En la Ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las dieciocho horas con nueve minutos del día martes veinte de septiembre del año dos mil dieciséis, en la Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, sito en Plaza General Pedro María Anaya número 1, Colonia Centro; se reunieron para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22 y 24 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de Soto y llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria Pública los siguientes Ciudadanos Integrantes del H. Ayuntamiento 2016-2020.----------

C. Yolanda Tellería Beltrán. ---------- Presidenta del Ayuntamiento;
C. Alejandro Moreno Abud. ---------- Síndico Procurador;
C. Francisco Carreño Romero. ---------- Síndico Procurador;
C. Diana Lorena Salinas Silva. ---------- Regidora;
C. José Luis Zúñiga Herrera. ---------- Regidor;
C. Claudia Lilia Luna Islas. ---------- Regidora;
C. Noé Alvarado Zúñiga. ---------- Regidor;
C. Marleen Alejandra Montaño Juárez. ---------- Regidora;
C. Yuseb Yong García Sánchez. ---------- Regidor;
C. Ruth León Cruz. ---------- Regidora;
C. Fernando Flores Pérez. ---------- Regidor;
C. Aurora Mohedano Romero. ---------- Regidora;
C. Jorge Ortega Morel. ---------- Regidor;
C. Gloria Isabel Vite Cruz. ---------- Regidora;
C. Génesis Marcela Vázquez González. ---------- Regidora;
C. Rafael Adrián Muñoz Hernández. ---------- Regidor;
C. Liliana Verde Neri. ---------- Regidora;
C. Juan Ortega González. ---------- Regidor;
C. Octavio Castillo Acosta. ---------- Regidor;
C. Nidia Analy Chávez Cerón. ---------- Regidora;
C. Navor Alberto Rojas Mancera.---------- Regidor;
C. Jaime Horacio Medina Lugo.---------- Regidor;

A continuación el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento dió lectura al siguiente: ----------

---------- Proyecto del Orden del Día: ----------

1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; ----------
2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de los Trabajos Formales correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria Pública de este H. Ayuntamiento; ----------
3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; ----------
4. Presentación del Dictamen de procedimiento recaído a la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, referente a la propuesta para la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Honorable Ayuntamiento; --------
5. Presentación del Dictamen de procedimiento recaído a la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de

Pachuca de Soto, referente al calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2016; ----------

6. Presentación del Dictamen de procedimiento recaído a la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, referente a la designación del C. Santiago Morales Hernández como Oficial Mayor del Honorable Ayuntamiento; ----------
7. Asuntos Generales; ----------
8. Convocatoria para la siguiente Sesión; y ----------
9. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria Pública. ----------

---

Con relación al siguiente punto del Orden del Día y en uso de la palabra la C. Presidenta de este Órgano Colegiado, con fundamento en el Artículo 59 fracción I del Reglamento Interior de éste Ayuntamiento, solicitó al C. Secretario tomar el Pase de Lista, verificar y declarar la existencia de Quórum para Sesionar. Informando el C. Secretario que se contó con la presencia de **veintidós** Integrantes de éste Honorable Ayuntamiento, existiendo Quórum Legal para la realización de la Primera Sesión Ordinaria Pública. Posteriormente en uso de la voz la C. Presidenta del Honorable Ayuntamiento solicitó a los presentes se pusieran de pie, señalando que siendo las dieciocho horas con nueve minutos del día martes veinte de septiembre del año 2016, con fundamento en los artículos 22, 23, 24, 29 y 58 fracción XIV del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. ----------

---

Acto seguido la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente Punto del Orden del Día a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, informando el C. Secretario que es el relativo a la aprobación del Proyecto del Orden del Día leído al inicio de este acto; el cual se sometió a votación; siendo aprobado por unanimidad de votos. ----------

---

Acto seguido la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente Punto del Orden del Día a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, informando el C. Secretario que es el relativo a la Presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, referente a la propuesta para la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Honorable Ayuntamiento; y procedió a dar lectura a lo siguiente: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Primera Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del

Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. Nombre del asunto.- Propuesta para la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Honorable Ayuntamiento. Número de expediente.- SA/DP/001/2016. Fecha de recepción.- 14 de septiembre de 2016. Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. La Secretaría propone: que en el oficio recibido se dispense el envío a Comisiones y sea analizado y resuelto en esta misma Sesión. Pachuca de Soto Hgo., a 14 de septiembre de 2016. Atentamente. C. Rubén Augusto Muñoz Saucedo, Secretario General del H. Ayuntamiento. Posteriormente la C. Presidenta solicitó al C. Secretario someter a votación la dispensa de envío a comisiones del Dictamen en mención. Informando el C. Secretario que la dispensa de envío a comisiones del Dictamen en mención fue aprobada por unanimidad de votos. En consecuencia la C. Presidenta abrió el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, solicitó al C. Secretario someter a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen en mención. Informando el C. Secretario que el Dictamen referente a la propuesta para la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Honorable Ayuntamiento, fue aprobado por unanimidad de votos. Posteriormente la C. Presidenta solicitó al C. Secretario realizar los trámites correspondientes para su notificación a los interesados. ----------

---

Acto seguido la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente Punto del Orden del Día a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, informando el C. Secretario que es el relativo a la Presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, referente al calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2016; y procedió a dar lectura a lo siguiente: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Primera Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. Nombre del asunto.- Calendario de Sesiones Ordinarias Públicas para el año 2016. Número de expediente.- SA/DP/002/2016. Fecha de recepción.- 14 de septiembre de 2016. Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. La Secretaría propone: que en el oficio recibido se dispense el envío a Comisiones y sea analizado y resuelto en esta misma Sesión. Pachuca de Soto Hgo., a 14 de septiembre de 2016. Atentamente. C. Rubén Augusto Muñoz Saucedo, Secretario General del H. Ayuntamiento. Posteriormente la C. Presidenta solicitó al C. Secretario someter a votación la dispensa de envío a comisiones

del Dictamen en mención. Informando el C. Secretario que la dispensa de envío a comisiones del Dictamen en mención fue aprobada por unanimidad de votos. En consecuencia la C. Presidenta abrió el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, solicitó al C. Secretario someter a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen en mención. Informando el C. Secretario que el Dictamen referente al calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2016, fue aprobado por unanimidad de votos. Posteriormente la C. Presidenta solicito al C. Secretario realizar los trámites correspondientes para su notificación a los interesados. ----------

---

Acto seguido la C. Presidenta de la H. Asamblea solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente Punto del Orden del Día a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, informando el C. Secretario que es el relativo a la Presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, referente a la designación del C. Santiago Morales Hernández como Oficial Mayor del Honorable Ayuntamiento; y procedió a dar lectura a lo siguiente: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Primera Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. Nombre del asunto.- Designación del C. Santiago Morales Hernández como Oficial Mayor del Honorable Ayuntamiento. Número de expediente.- SA/DP/003/2016. Fecha de recepción.- 14 de septiembre de 2016. Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. La Secretaría propone: que en el oficio recibido se dispense el envío a Comisiones y sea analizado y resuelto en esta misma sesión. Pachuca de Soto Hgo., a 14 de septiembre de 2016. Atentamente. C. Rubén Augusto Muñoz Saucedo, Secretario General del H. Ayuntamiento. Posteriormente la C. Presidenta solicitó al C. Secretario someter a votación la dispensa de envío a comisiones del Dictamen en mención. Informando el C. Secretario que la dispensa de envío a comisiones del Dictamen en mención fue aprobada por unanimidad de votos. En consecuencia la C. Presidenta abrió el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, solicitó al C. Secretario someter a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen en mención. Informando el C. Secretario que el Dictamen referente a la designación del C. Santiago Morales Hernández como Oficial Mayor del Honorable Ayuntamiento, fué aprobado por unanimidad de votos. Posteriormente la C. Presidenta solicitó al C. Secretario realizar los trámites correspondientes para notificar al interesado. ----------

---

Acto seguido la C. Presidenta del H. Ayuntamiento solicitó al C. Secretario informara cual es el siguiente punto del Orden del Día. Informando el C. Secretario que es el referente a **seis** Asuntos Generales registrados para esta Sesión, el primero a cargo del Regidor Yuseb Yong García Sánchez; el segundo a cargo del Síndico Procurador Jurídico Francisco Carreño Romero; el tercero a cargo del Regidor Juan Ortega González; el cuarto a cargo del Regidor Octavio Castillo Acosta; el quinto a cargo del Regidor Navor Alberto Rojas Mancera y el sexto a cargo del Regidor Jaime Horacio Medina Lugo; todos con el tema: Posicionamiento. Posteriormente la C. Presidenta otorgo el uso de la voz al **Regidor Yuseb Yong García Sánchez**, quien manifestó: Lic. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Constitucional de Pachuca de Soto, Alejandro Moreno Abud, Síndico Hacendario, Francisco Carreño Romero, Síndico Jurídico, compañeras y compañeros Regidores, medios de comunicación que hoy nos acompañan. Señoras y señores, el 5 de septiembre se recordara como una fecha histórica para el Municipio de Pachuca y no por hablar en una actitud triunfalista, sino porque ese lunes el pueblo y la voluntad de los pachuqueños se vieron consolidados y nos dió la oportunidad a todos y cada uno de nosotros de estar presentes en esta Casa Rule, en esta Casa Rule que en 1942 fuera sede del gobierno del Estado de Hidalgo, que en 1970 se convirtiera en la sede del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, y que en 1985, nos acogiera a nosotros, al Ayuntamiento de Pachuca y así llegamos a 2016. Décadas de historia nos observan y solamente tenemos una responsabilidad cumplir con el deber que los ciudadanos de Pachuca nos han conferido representarlos dignamente, se ha dicho que hay tiempo para competir y tiempo para construir, el primero ya paso y el segundo los ciudadanos observan expectantes de cada una de las fracciones, a ellos les digo no les vamos a fallar, en este Salón de Cabildo durante los próximos 4 años escucharemos diálogos y seremos testigos de acuerdos, desde el día de hoy lo expreso, mi reconocimiento y respeto a quienes se pongan de pie y hablen, mi reconocimiento y respeto a quienes se queden callados y escuchen, un gobierno plural es un buen gobierno que sabe mirar de frente y no le va a fallar a la gente, Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Constitucional de Pachuca de Soto cuenta con tu grupo edilicio de Acción Nacional, con los Regidores que sin duda alguna impulsaremos las mejores acciones, que defenderemos a nuestra amada Ciudad y haremos un gobierno humanista de la mano, teniendo en cuenta que lo más importante es el ciudadano; Presidenta cuenta con nosotros, el exhorto ya fue echo pero lo reitero nuevamente, vamos juntos en la construcción de un Pachuca más grande, más unido, más fuerte y más hermoso que nunca, vamos juntos para hacer de Pachuca la casa de todos, muchas gracias. Posteriormente la C. Presidenta otorgo el uso de la voz al **Síndico Procurador Jurídico Francisco Carreño Romero,** quien manifestó: C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, C. Alejandro Moreno Abud, Síndico Procurador Hacendario, Regidoras y Regidores de este Honorable Ayuntamiento, ciudadanos y ciudadanas, medios de comunicación que hoy nos acompañan. Quienes

integramos la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional, estamos convencidos que la democracia implica libertad, pluralidad y alternancia, seremos respetuosos de la voluntad ciudadana al conducirnos con tolerancia, respeto y disposición por colaborar con los demás integrantes de este Ayuntamiento en aquello que beneficie a la población del Municipio de Pachuca de Soto. Seremos una fracción edilicia responsable, constructiva y propositiva, que habrá de velar porque las atribuciones reglamentarias y de inspección de este Ayuntamiento, contenidas en las normas constitucionales y en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se ejerzan plenamente con estricto apego al Estado de Derecho, en ese sentido, los priistas que integramos este órgano colegiado sabremos cumplir con eficiencia y eficacia nuestras facultades y obligaciones como instancia deliberativa; pugnaremos porque se imponga la razón que surja del debate de las ideas, anteponiendo siempre el bienestar y desarrollo de los pachuqueños, coadyuvaremos, en lo procedente, a la administración municipal para que las disposiciones de este Ayuntamiento se ejecuten, vigilando que en ese propósito, se actúe con profesionalismo, sin improvisaciones ni ocurrencias, con transparencia, ética, rectitud, y honestidad para lograr que las propuestas hechas por la Presidenta Municipal, se conviertan en ejes rectores contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo y se materialicen en beneficios tangibles a la población. Señoras y señores: actualmente con la alternancia, se ha generado una alta expectativa en el Gobierno Municipal, este Ayuntamiento contará con la contribución decidida de la fracción edilicia del PRI para cubrir las demandas que le hizo la población, lo haremos conscientes de que nuestros afanes deben conducir a superar los desafíos que experimenta una Ciudad como la nuestra, en continuo crecimiento y con grandes necesidades de desarrollo, consideramos que para lograrlo será necesario contar con el apoyo de nuestro Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Lic. Omar Fayad Meneses, quién en distintas ocasiones ha demostrado su entusiasmo en trabajar y colaborar de la mano con el gobierno municipal para atender a las necesidades de los pachuqueños. Compañeros del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto: refrendemos todos, nuestro compromiso de cumplir con las facultades y obligaciones, que nos impone la encomienda que hemos asumido, con apego estricto a la legalidad; las campañas electorales han terminado, se ha llevado a cabo un proceso de entrega recepción apegada a la Ley, sabemos que contamos con los recursos necesarios para atender las necesidades inmediatas de la población. Si bien es cierto, que dichos recursos están etiquetados, también lo es que, dicha estructura presupuestal podrá ser modificada por esta Asamblea Municipal, para lo cual tendrá el respaldo de nuestra fracción. Presidenta, sabemos que el inicio de una nueva administración, requiere modificaciones estructurales que impactan en sustitución de personal, sin embargo solicitamos respetuosamente se evalúen los perfiles y experiencia y que de ser necesario se indemnice conforme a la Ley y se valore el impacto que dichos gastos tendrán en la Hacienda Municipal. Finalmente, desde esta tribuna, los priistas que tenemos el honor de integrar

este Honorable Ayuntamiento, queremos manifestar a la ciudadania que sabremos anteponer a las diferencias partidistas, los intereses superiores de nuestro Municipio como lo son: la seguridad, la paz social, el progreso, los servicios públicos de calidad, la preservación del medio ambiente, el fomento económico, la generación de empleos, el desarrollo urbano y la atención a la población vulnerable, dado que es nuestro deber trabajar por un desarrollo sostenido para que Pachuca crezca. Muchas Gracias, es cuanto señora Presidenta. Posteriormente la C. Presidenta otorgo el uso de la voz al **Regidor Juan Ortega González**, quien manifestó: Lic. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Pachuca de Soto, señoras y señores Regidores, señor Síndico Hacendario Lic. Alejandro Moreno Abud, señor Síndico Jurídico, Contador Francisco Carreño Romero, señoras y señores de los medios de comunicación, ciudadanos que hoy nos acompañan. A nombre de los Regidores que conformamos la fracción edilicia del Partido Nueva Alianza, en este Honorable Ayuntamiento y de frente a la sociedad de nuestro Municipio, sin duda alguna en esta gran oportunidad hago uso de la máxima tribuna de este recinto emblema de la libre manifestación de ideas con el firme propósito de fijar nuestro posicionamiento en el marco del inicio de esta primera sesión pública de trabajo. Nueva Alianza es un instituto político liberal al servicio de las causas sociales que tiene al ser humano y su vida digna como eje de acción política y a la educación como garante de transformación social y al progreso como sus principales ideales que fundamenta su actuar en los valores de libertad, de justicia, de democracia, de legalidad y tolerancia, con estos ideales y con estos principios asumimos esta honrosa responsabilidad que la sociedad nos ha conferido, conscientes de los tiempos complejos y desafiantes que nos toca vivir y de la amplia diversidad de contextos sociales, culturales, religiosos que convergen en nuestro Municipio. Saludamos la pluralidad política que hoy convive en la integración de este Ayuntamiento, hagamos pues señoras y señores, Síndicos, Regidoras y Regidores de esta diversidad ideológicas la gran oportunidad para que con respeto mutuo y tolerancia podamos construir los más amplios consensos, en educación, en medio ambiente, en seguridad pública, derechos humanos, en movilidad, en inclusión social, en servicios públicos, entre otros. Debemos tener muy claro que hoy lo que exige y reclama la sociedad es que quien desempeña un cargo público en cualquier ámbito de gobierno lo haga con responsabilidad, con honradez, con transparencia, pero sobretodo que rinda cuentas, la sociedad nos interpela ya no tolera más la corrupción y la impunidad y es aún más exigente de sus gobiernos porque exige resultados, los Regidores de Nueva Alianza nos asumimos en esta obligación legal, apegándonos siempre en el respeto de la ley y en las instituciones, estamos abiertos a contrastar ideas, a discutir lo que ha funcionado y lo que no ha funcionado, pero sobre todo privilegiando siempre el diálogo en congruencia con nuestros principios y con nuestros valores, nuestra bandera será servir a los ciudadanos, escuchar sus demandas y atender sus necesidades. Afirmamos y estamos convencidos que la educación es el mejor camino para alcanzar la igualdad y la movilidad social

y engrandecimiento de los pueblos como lo dijera Benito Juárez, nuestro sincero reconocimiento desde este espacio a todo el magisterio de Pachuca de Soto por su vocación permanente y compromiso histórico en la defensa de la escuela pública, por su entrega y profesionalismo en el desempeño de sus tareas institucionales, trabajando en todo momento por una educación de calidad en beneficio de la niñez y la juventud como lo establece el artículo 3 Constitucional, el magisterio siempre tendrá nuestro respaldo, en Nueva Alianza estamos abiertos al diálogo y al consenso, sabremos sumarnos a las mejores propuestas, sabremos sumarnos a los mejores acuerdos en impulsar proyectos viables que tengan como impacto el beneficio de la ciudadanía, Lic. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, le deseamos el mejor de los éxitos en el ejercicio de esta administración, los Regidores de Nueva Alianza nos suscribimos a sus apreciables órdenes y estamos con toda la disposición de trabajar juntos para bien de nuestro Municipio. Es cuanto. Posteriormente la C. Presidenta otorgo el uso de la voz al **Regidor Octavio Castillo Acosta**, quien manifestó: Buenas noches a todos, con su permiso C. Presidenta Municipal, Síndicos, Regidoras, Regidores, señor Secretario, personas que nos acompañan de la sociedad y de los medios de comunicación. Esta como todas las participaciones que tendremos Nidia Analy y su servidor no será a título personal, ni en busca de beneficios personales, sino a nombre de Movimiento Ciudadano y en favor de la sociedad pachuqueña, entendemos que integramos el Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo por mandato de los pachuqueños hecho manifestado a través de su voto, por ello asumimos nuestra posición no como un privilegio, sino como una oportunidad y una responsabilidad de servir a nuestros conciudadanos, en virtud de lo anterior y ofrecemos Presidenta el colaborar con usted en cada una de las acciones que emprenda para, en principio satisfacer dignamente las necesidades de la Ciudad y de sus habitantes y en segundo término para ubicar a nuestra capital como una de las mejores del país y porque no pensarlo una de las capitales mejores del mundo, en este sentido manifiesto que creemos firmemente en la planeación estratégica como la principal herramienta para llevar a mejores escenarios al Municipio de Pachuca de Soto, de tal virtud estaremos muy atentos de su Programa de Desarrollo Municipal, alguno de los temas que nos preocupan son educación, medio ambiente, salud, cultura y la investigación básica y aplicada, estaremos pendientes de la entrega, no como un requisito que se cumpla, sino convencidos de que el plan es un instrumento que recoge necesidades y plantea alternativas de solución, de la mano está la eficiencia así que esperamos un uso adecuado de los recursos y la austeridad en la administración municipal, que los tiempos de crisis económica mundial exige, por honestidad debo decirles que trabajaremos en equipo con usted sin ninguna restricción, pero que cunado no compartamos decisiones o acciones, se lo haremos saber, con respeto, fuerza y convicción que impliquen, nuestra presencia aquí no responde a un trabajo o a una oportunidad de enriquecerse, sino a la oportunidad de servir a los ciudadanos pachuqueños, estaremos

pendientes de la honestidad de su gobierno, creemos que este país, nuestro país, México tiene en la corrupción y la impunidad las causas fundamentales de los principales males actuales, así pues nuestra única moneda de cambio de las negociaciones serán la razón y el diálogo franco y abierto, en medio de una actitud positiva y propositiva, para concluir quiero enfatizar el compromiso de los Regidores de Movimiento Ciudadano con los ciudadanos pachuqueños, porque éstos reclaman y merecen un gobierno ciudadano en movimiento, muchas gracias. Posteriormente la C. Presidenta otorgó el uso de la voz al **Regidor Navor Alberto Rojas Mancera,** quien manifestó: Lic. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca, compañeros amigos Síndicos, compañeras y compañeros Regidores, Secretario, a los amigos de los medios de comunicación, a la ciudadanía en general. Como ya lo dijo compañero Regidor la elección del 5 de junio significó un suceso muy importante, coyuntural para la vida democrática en Hidalgo, por vez primera en Pachuca se elige una Presidenta mujer, se elige en las urnas, esto se hace a través de las urnas, esto es un hecho para celebrar, un hecho importante, porque estamos hablando de muchos temas a la vez, también es un hecho histórico y que también se da por primera vez la inclusión de candidatos independientes en un proceso electoral y es así como a la hora de cansar a lo largo y a lo ancho de la entidad un número importante de representantes populares sin respaldo partidista, esto tiene muchas connotaciones, tiene la connotación de un hartazgo de una falta de credibilidad hasta ciertos renglones de la política. Es menester mencionar que mi regiduría fue producto de casi diez mil votos y que esos diez mil votos no son para despreciar, fueron diez mil votos razonados, se expresaron como una importante opción en la fórmula que encabezó Julio Menchaca y que vieron en la alternancia justamente el mejor argumento para arribar a la democracia y quiero decir aún tan cuestionada en el Estado de Hidalgo, aún no podemos hablar de democracia cuando finalmente hay muchos nubarrones en tal sentido, como independientes competimos en desigualdad de circunstancias con los partidos políticos, no tuvimos el ancla de contar con un candidato como Gobernador, ni un candidato a Diputado y superamos muchas, muchas desventajas que tuvimos al respecto, tuvimos un equipo entusiasta que quiso y que pugnó por cambiar las cosas y las formas de ser en la política, que creyó en nuestro proyecto, es insoslayable señalar el hartazgo que existe entre los mexicanos hacia las autoridades, la figura del político está sumida en una degradación como resultado de la corrupción, del nepotismo, el tráfico de influencias, el enriquecimiento corrupto, majadero, vergonzoso de gobernantes en los tres niveles de gobierno, en el federal, en el estatal y el municipal, es un cáncer la corrupción, es un cáncer el despotismo, es un cáncer que cada sexenio, cada trienio, cuatrienio salgan nuevos ricos en este país cuando la mayor parte de la población está sumida en la pobreza, hoy los integrantes de este Ayuntamiento, todos nosotros tenemos la obligación de hacer la diferencia independientemente de ideologías, de grupos políticos, de siglas institucionales, debemos ver y velar por las y los pachuqueños, no tenemos que ser egoístas con los planteamientos personales,

no podemos venir a este recinto con líneas, no podemos venir a este recinto nada más a levantar la mano y avalar arbitrariedades o venir a tapar corruptelas, creo que estamos en un momento coyuntural, hace rato me decía un amigo de hace muchos años que estamos en un momento histórico, yo lo comparto eh, esta administración puede ser el parteaguas para que finalmente arribe la democracia y la alternancia como una punta de lanza para mejorar las condiciones de vida de los hidalguenses, durante la campaña recogimos todos, seguramente todos, la Presidenta, todos los que participamos en campaña y hoy estamos aquí presentes, seguramente un reclamo generalizado y lo hago con puntillas, los candidatos nada más vienen, prometen y se van y eso fue un reclamo que nos encontrábamos en todas partes y decían los candidatos ofrecen y no cumplen, cuando están en los puestos ni nos conocen y no nos quieren recibir, las promesas se las lleva el viento y un sin número de adjetivos que establecían ese desgano, ese desazón de la población y de la ciudadanía hacia los políticos, Presidenta tuve el cuidado de recoger los señalamientos, los compromisos porque hoy los candidatos debo de decirlo ya no prometieron, ya se cuidaron mucho todos, pero si se comprometieron, y tuve el cuidado de recoger los compromisos de campaña y quiero decirle Presidenta que los de Usted los tengo en mi cabecera, los ciudadanos que votaron por nuestra opción, me van a exigir cuentas y están observando mi actuar, por eso quiero decirle que yo coadyuvaré también al igual que los compañeros con su gobierno, para que se cumpla a cabalidad todo lo ofrecido en campaña, no solo lo de Usted, sino también lo de todos nosotros, porque somos un equipo, no lo dude pero también seré un defensor de aquellos planteamientos que se hicieron y que no se están respetando o que no se están cumpliendo, estoy cierto que la vara está muy alta Presidenta, no solo de usted, de todos nosotros como Cabildo, como administración, está la vara muy alta y por ello quiero decirle que las expectativas las vamos a asumir todos, que la forma y el fondo de hacer política debe de ser totalmente diferente, se tiene que actuar sin distingos de color o de credo, yo les invito a mis compañeros, a todos con los que he platicado y creo que estamos en la misma dinámica, de que tenemos que actuar sin distingos de color ni de credo, más allá de privilegiar unos cuantos como siempre se ha hecho en este País, en el Estado incluso y en el Municipio, donde se benefician solamente un puñado de personas debemos de cuidar los intereses de la población, sin demagogias, compañeras y compañeros de cabildo los conmino a que trabajemos juntos y que nuestra participación quede impresa como la mejor, la más cercana, la más sensible, yo quisiera pedirles ese favor que pasemos a la historia como un buen equipo, somos un equipo que podemos cambiar las circunstancias, apoyemos a la Presidenta, apoyémonos nosotros mismos, pero sobretodo apoyemos a la población, a los medios de comunicación les pedimos que den cuenta de todas y cada una de nuestras propuestas, de nuestra actuación personal para que la ciudadanía esté debidamente informada y tenga argumentos para calificar el trabajo no solo de los miembros del Ayuntamiento, sino también de la administración pública, la transparencia y la rendición de cuentas, no se debe

de quedar nada más como un modismo, como una moda, como una situación coyuntural o como parte de un discurso gubernamental, yo creo que la transparencia y la rendición de cuentas debe de ser una práctica diaria de este gobierno, los invito compañeros a que marquemos agenda, marquemos agenda estatal, tenemos la capacidad hay muchos jóvenes, muchas mujeres lo cual celebro, tenemos una Presidenta entusiasta con muchas ideas de hacer cosas, tenemos un gran equipo, tenemos un Secretario que se presta al diálogo, yo los invito a todos a que cambiemos las circunstancias de este Estado, creo que es hora de salir de ese lugar número 27 de índice de desarrollo social a nivel estatal, yo creo que es hora que nuestro municipio ya no tenga esa situación de problema del empleo, que hoy coadyuvemos con ideas, con motivación, con esfuerzo, con políticas públicas para que finalmente Pachuca sea una ciudad no solo bella, sea una Ciudad que tenga alternativas para el empleo, para la salud y para el progreso. Es cuánto. Posteriormente la C. Presidenta otorgó el uso de la voz al **Regidor Jaime Horacio Medina Lugo**, quien manifestó: Señora Presidenta, señores Síndicos, compañeros Regidores, ciudadanía en general, los saludo con absoluto respeto. El posicionamiento de mi partido Morena, partido de regeneración nacional del Partido al que represento, es de total y absoluta sumatoria y disposición para realizar un buen trabajo, trabajo de calidad y un trabajo honesto, trabajo para el bien de Pachuca, sin dejar a un lado la vigilancia de la correcta ejecución de nuestros cargos, Pachuca espera mucho de nosotros, Pachuca nos eligió, Pachuca nos contrató y de la mano de todos, sumando todos nuestros esfuerzos, todas nuestras ideas vamos a lograr que este Municipio quede en buenas manos, que marquemos Ayuntamiento, que marquemos una temporada de éxito, no le fallaremos a la gente, tendremos convicción, lo que necesitamos es cariño, cariño a la gente, cariño al trabajo, cariño a la honestidad, sobretodo cariño a esta Ciudad, no caeremos en corruptelas, no caeremos en corrientes vamos a tratar de que todo esto sea de manera desahogada, sea de la mano de todos y resolviendo los problemas, creando ideas en apoyo y afín del progreso de este Municipio, sería todo de nuestra parte y señora Presidenta le aseguro que si todo marcha de la manera correcta de nuestra parte y de mi parte tendrá absoluta disposición y también invito a este Honorable Ayuntamiento a dar lo mejor de nosotros con honestidad y calidad. Es cuanto señora Presidenta. ------
---

Acto seguido la C. Presidenta solicitó al C. Secretario informar sobre el siguiente punto del orden del día; por lo que el C. Secretario informo que es el referente a la Convocatoria para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria Pública. A continuación la C. Presidenta realizó la convocatoria correspondiente para que se lleve a cabo la Segunda Sesión Ordinaria Pública para el día jueves 13 de octubre del año 2016, a las 09:00 horas. ----------
---

A continuación el C. Secretario informó a este Pleno que el siguiente punto del Orden del Día, es el referente a la Clausura de la Primera Sesión Ordinaria Pública. Posteriormente la C. Presidenta del H. Ayuntamiento solicitó a los presentes ponerse de pie; manifestando que con fundamento en el Artículo 58 fracción XIV del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; siendo las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día martes 20 de septiembre del año 2016, se dan por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento.----------
---

Con fundamento en el Artículo 89 fracción X del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; se agrega al Apéndice: Orden del Día; **tres** Dictámenes de Procedimiento y **un** registro magnetofónico conteniendo la grabación de la Sesión. ----------
---

Constando la presente Acta de **trece** fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. ----------
---

LA PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. RUBÉN AUGUSTO MUÑOZ SAUCEDO

SÍNDICO PROCURADOR

C. ALEJANDRO MORENO ABUD

SÍNDICO PROCURADOR

C. FRANCISCO CARREÑO ROMERO

REGIDORES

C. DIANA LORENA SALINAS SILVA

C. JOSÉ LUIS ZÚÑIGA HERRERA

C. CLAUDIA LILIA LUNA ISLAS

C. NOÉ ALVARADO ZÚÑIGA

C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ

C. YUSEB YONG GARCÍA SÁNCHEZ

C. RUTH LEÓN CRUZ

C. FERNANDO FLORES PÉREZ

C. AURORA MOHEDANO ROMERO

C. JORGE ORTEGA MOREL

C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ HERNÁNDEZ

C. LILIANA VERDE NERI

C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ

C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA

C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN

C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA

C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO